

### ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES SEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con veinte minutos del día jueves seis de abril del año dos mil diecisiete, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta Magdalena Camacho Díaz, solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Agraz Ulloa Rossana, Alarcón Adame Beatriz, Alvarado García Antelmo, Basilio García Ignacio, Beltrán Orozco Saúl, Blanco Deaquino Silvano, Camacho Díaz Magdalena, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Cueva Ruiz Eduardo, Gama Pérez David, García García Flavia, García Guevara Fredy, González Rodríguez Eusebio, Granda Castro Irving Adrián, Landín Pineda César, Martínez Martínez J. Jesús, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, Vadillo Ruiz Ma. del Pilar, Vargas Mejía Ma Luisa, Añorve Ocampo Flor, Duarte Cabrera Isidro, Resendiz Peñaloza Samuel.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de veinticuatro diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar los diputados: Cuauhtémoc Salgado Romero, Mauricio Legarreta Martínez, y las diputadas Isabel Rodríguez Córdoba, Silvia Romero Suárez, quien asiste en representación del Congreso del Estado a la Toma de Protesta del Rector; asimismo solicitaron permiso para llegar tarde los diputados: Héctor Vicario Castrejón, Ernesto Fidel González Pérez, Luis Justo Bautista, y las diputadas Rosaura Rodríguez Carrillo, Carmen Iliana Castillo Ávila.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, diera lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:** a) Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable

Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves treinta de marzo de dos mil diecisiete. **Segundo.- “Comunicados”:** **a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por los diputados Pascual Sigala Páez, Roberto Maldonado Hinojosa, María Macarena Chávez Flores y Belinda Iturbide Díaz, presidente y secretarios, respectivamente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con el que remiten copia del acuerdo por el que se realiza un amplio reconocimiento a las Fuerzas Armadas del Ejército Mexicano, por el apoyo prestado a los cuerpos policiacos de seguridad pública en los municipios del país que sufren del flagelo de la delincuencia. Solicitando su adhesión al mismo. **II.** Oficio signado por el maestro Aquiles Romero González, Secretario General del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, por medio del cual comunica la aprobación del punto de acuerdo por el que la LXIII Legislatura exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a través de su Comisión Ordinaria de Educación Pública y Servicios Educativos, para que, en uso de las facultades que les confiere la fracción XXV del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se reforme la Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2017, a efecto de eliminar el cobro del derecho respectivo a la evaluación correspondiente al acuerdo secretarial 286, a fin de que quienes tengan necesidad de acreditar conocimientos que correspondan al nivel educativo de bachillerato, se les practique la evaluación correspondiente y entrega del certificado en forma gratuita. **III.** Oficio suscrito por el licenciado Carlos Hernández Adán, Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, con el cual remite copia del acuerdo parlamentario por el que se exhorta respetuosamente al Presidente de la República licenciado Enrique Peña Nieto, para que en uso de sus facultades analice y lleve a cabo las acciones necesarias para crear la Secretaría del Deporte. Solicitando su adhesión al mismo. **IV.** Oficio signado por el licenciado Eroy Ángeles González, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, con el que remite copia del acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, aprueba remitir a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, la iniciativa de decreto que adiciona un párrafo sexto, recorriéndose lo subsecuente al artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **V.** Oficio suscrito por el licenciado Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el cual remite copia simple del acuerdo 015/SE/31-03-2017, emitido por el Consejo General de dicho órgano electoral, mediante el cual se aprueba el plan de trabajo y la convocatoria para la construcción y definición del modelo de elección por usos y costumbres para el

municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, con efectos al próximo proceso electoral 2018. **Tercero.- “Iniciativas”:** **a)** De Ley para la Suspensión o Desaparición de Ayuntamientos y Suspensión o Revocación de Mandato a alguno de sus miembros del estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Irving Adrián Granda Castro. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el cual se autoriza a los Municipios del Estado de Guerrero, para que por conducto de servidores públicos facultados contraten con cualquier Institución de Crédito o Integrantes del Sistema Financiero Mexicano, uno o varios créditos, hasta por el monto, el destino, plazos, términos, condiciones y con las características que en este se establecen; para que afecten individualmente como fuente de pago un porcentaje del fondo de aportaciones para la infraestructura social y para que celebren los convenios para adherirse al Fideicomiso de Captación, Administración, Pago y Distribución de Fondos no. 2161, como mecanismo de fuente de pago de los créditos que se contraten. **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Fomento Económico, Inversión y Desarrollo del Estado de Guerrero Número 487. **c)** Primera lectura del dictamen relativo al juicio de revocación de mandato con número de expediente CI/LXI/JRM/001/2017, promovido por la ciudadana María Yolanda Anaya Cruz, presidenta municipal de Zirándaro, Guerrero, en contra de la ciudadana Eriselda Alvear Valdovinos, regidora del citado ayuntamiento. **d)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural del Estado y los Municipios de Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **e)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia y órdenes de gobierno, hace un atento y respetuoso exhorto al licenciado Ildelfonso Guajardo Villarreal, Secretario de Economía del Gobierno Federal para que establezca programas, acciones y políticas públicas para que se evite el cierre de comercios o negocios en Guerrero, en particular en la ciudad de Acapulco de Juárez, como consecuencia de las extorsiones. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **f)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas Eloísa Hernández Valle, Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, Carmen Iliana Castillo Ávila, Ma. de los Ángeles Salomón y María del Carmen Cabrera Lagunas, integrantes de la Comisión de Desarrollo Social, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al



titular del Poder Ejecutivo, para que gire las instrucciones necesarias a la titular de la Secretaría de Desarrollo Social, para efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero y se hagan públicas las reglas de operación actualizadas de los programas sociales a su cargo, las convocatorias correspondientes publicadas en tiempo y forma, los padrones de beneficiarios de cada programa, así como los procedimientos y trámites a los que se sujeta cada uno de los programas a su cargo, debiendo hacerlo del conocimiento de este poder legislativo. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **g)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la Comisión de Atención a los Adultos Mayores, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al titular del Poder Ejecutivo, para que gire las instrucciones necesarias al titular de la Secretaría de Salud, para el efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 375 de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guerrero, y se garantice a las personas adultas mayores, la atención médica gratuita con especialistas en geriatría, así como a recibir los medicamentos que requieran sin costo alguno. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **h)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la Comisión de Atención a los Adultos Mayores, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría General de Gobierno, y a la dirección de la Comisión Técnica de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero, para que implementen un programa emergente de apoyo a los adultos mayores y se vigile que realmente les sea aplicado el 50% de descuento en el costo del servicio de transporte público en todo el estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto.- “Intervenciones”:** **a)** Del diputado Ricardo Mejía Berdeja, con relación al índice de paz México 2017. **Sexto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria informó que se registraron once asistencias de los diputados y diputadas: Pachuca Domínguez Iván, García Gutiérrez Raymundo, Alcaraz Sosa Erika, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Reyes Torres Crescencio, Melchor Sánchez Yuridia, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, García Trujillo Ociel Hugar, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Hernández Valle Eloísa, Reyes Torres Carlos, con los que se hace un total de treinta y cinco asistencias.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a

consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes en la sesión, con 35 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”, inciso “a”.** La diputada presidenta solicitó a la Plenaria la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día jueves 30 de marzo de 2017, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a los coordinadores de los grupos y representaciones parlamentarias, así como a los demás integrantes de la Legislatura; resultando aprobada por unanimidad de votos: 28 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensada la lectura del acta, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, la aprobación del contenido del acta en mención, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 28 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”:** **a)** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por los diputados Pascual Sigala Páez, Roberto Maldonado Hinojosa, María Macarena Chávez Flores y Belinda Iturbide Díaz, presidente y secretarios, respectivamente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con el que remiten copia del acuerdo por el que se realiza un amplio reconocimiento a las Fuerzas Armadas del Ejército Mexicano, por el apoyo prestado a los cuerpos policiacos de seguridad pública en los municipios del país que sufren del flagelo de la delincuencia. Solicitando su adhesión al mismo. **II.** Oficio signado por el maestro Aquiles Romero González, Secretario General del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, por medio del cual comunica la aprobación del punto de acuerdo por el que la LXIII Legislatura exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a través de su Comisión Ordinaria de Educación Pública y Servicios Educativos, para que, en uso de las facultades que les confiere la fracción XXV del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se reforme la Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2017, a efecto de eliminar el cobro del derecho respectivo a la evaluación correspondiente al acuerdo secretarial 286, a fin de que quienes tengan necesidad de acreditar conocimientos que correspondan al nivel educativo de bachillerato, se les practique la evaluación correspondiente y entrega del certificado en forma gratuita. **III.** Oficio suscrito por el licenciado Carlos Hernández Adán, Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, con el cual remite copia del acuerdo parlamentario por el que se exhorta respetuosamente al Presidente de la República licenciado Enrique Peña Nieto,

para que en uso de sus facultades analice y lleve a cabo las acciones necesarias para crear la Secretaría del Deporte. Solicitando su adhesión al mismo. **IV.** Oficio signado por el licenciado Eroy Ángeles González, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, con el que remite copia del acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, aprueba remitir a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, la iniciativa de decreto que adiciona un párrafo sexto, recorriéndose lo subsecuente al artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **V.** Oficio suscrito por el licenciado Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el cual remite copia simple del acuerdo 015/SE/31-03-2017, emitido por el Consejo General de dicho órgano electoral, mediante el cual se aprueba el plan de trabajo y la convocatoria para la construcción y definición del modelo de elección por usos y costumbres para el municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, con efectos al próximo proceso electoral 2018.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: **Apartado I.** Turnado a la Comisión de Seguridad Pública, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado II.** Turnado a la Comisión de Educación Ciencia y Tecnología, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado III.** Turnado a la Comisión de la Juventud y el Deporte, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado IV.** Turnado a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado V.** Turnado a la Junta de Coordinación Política y a las Comisiones de Justicia, de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, para su conocimiento y efectos conducentes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, "Iniciativas": a)** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Irving Adrián Granada Castro, para dar lectura a una iniciativa de Ley para la Suspensión o Desaparición de Ayuntamientos y Suspensión o Revocación de Mandato a alguno de sus miembros del estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la presente iniciativa de ley, a las comisiones unidas de Justicia y de Participación Ciudadana, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, asimismo instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Enseguida se registró la asistencia del diputado Justo Bautista Luis.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, "Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos": incisos a), b) y c).** La diputada presidenta hizo mención que dichos dictámenes enlistados en los incisos a y b fueron enviados vía correo electrónica, y el inciso c se distribuyó en el recinto legislativo, y con fundamento en el artículo 261 primer párrafo y última parte, en correlación con el



artículo 98 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, la Presidencia sometió a consideración de la Plenaria para que sólo se le de lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios de los dictámenes enlistados en los incisos ya citados, resultando aprobada por unanimidad de votos: 29 a favor, 0 en contra 0, abstenciones.- **Continuando con el desahogo del asunto del inciso a) del Cuarto Punto del Orden de Día.** En razón de lo anterior aprobado, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el cual se autoriza a los Municipios del Estado de Guerrero, para que por conducto de servidores públicos facultados contraten con cualquier Institución de Crédito o Integrantes del Sistema Financiero Mexicano, uno o varios créditos, hasta por el monto, el destino, plazos, términos, condiciones y con las características que en este se establecen; para que afecten individualmente como fuente de pago un porcentaje del fondo de aportaciones para la infraestructura social y para que celebren los convenios para adherirse al Fideicomiso de Captación, Administración, Pago y Distribución de Fondos no. 2161, como mecanismo de fuente de pago de los créditos que se contraten.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de decreto se tiene de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** En razón de lo anteriormente aprobado, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Fomento Económico, Inversión y Desarrollo del Estado de Guerrero Número 487.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de decreto se tiene de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** En razón de lo anterior aprobado, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al dictamen relativo al juicio de revocación de mandato con número de expediente CI/LXI/JRM/001/2017, promovido por la ciudadana María Yolanda Anaya Cruz, presidenta municipal de Zirándaro, Guerrero, en contra de la ciudadana Eriselda Alvear Valdovinos, regidora del citado ayuntamiento.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de decreto se tiene de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- Enseguida se registró la asistencia de los diputados y diputadas Romero Suárez Silvia, Rodríguez Carrillo Rosaura, Vicario Castrejón Héctor, Mendoza Falcón Rosa Coral.- **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura al oficio signado por las diputadas Silvia Romero Suárez y Rossana Agraz Ulloa, presidentas de las

comisiones unidas de Cultura y de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, por el que solicitan la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de ley, enlistado en el inciso **d)** del punto número cuatro del Orden del Día en desahogo.- Acto continuo, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 27 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Eloísa Hernández Valle, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de Ley para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural del Estado y los Municipios de Guerrero.- Concluida la intervención, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de ley de antecedentes, por lo que solicitó a los diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para fijar postura; concluida la intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica de Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, la diputada presidenta preguntó a los diputados y diputadas que desearan reservarse artículos lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores: diputado Ricardo Mejía Berdeja, artículos 7 fracción XVII, 37, 42, 43, 4 transitorio, enseguida la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en los artículos no reservados el dictamen con proyecto de ley de antecedentes, la Presidencia informó a la Asamblea con fundamento en los artículos 100 fracción I, 101 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, la votación será de manera nominal, iniciando por los diputados situados al lado derecho de la Presidencia, por lo que les solicitó que al votar mencionasen su apellido y el sentido de su voto, e instruyó a los diputados secretarios tomasen la contabilidad de la votación e informasen el resultado de la misma; concluida la votación, enseguida la diputada secretaria informó a la diputada presidenta que el resultado de votación fue la siguiente: 39 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, por lo que la diputada presidenta manifestó que se tiene, por aprobado por unanimidad de votos en lo general y en los artículos no reservados el dictamen con proyecto de ley de referencia.- Aprobado que fue en lo general y en los artículos no reservados, se sometió para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos



del artículo 266 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, y como consecuencia se concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para presentar su reserva de los artículos 7 fracción XVII, 37, 42, 43, 4 transitorio; concluida la intervención, la diputada presidenta manifestó con fundamento el artículo 268 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, preguntó si se admitía a debate la reserva al artículo 7 fracción XVII, presentada por el diputado Ricardo Mejía Berdeja, siendo rechazada por mayoría de votos; enseguida la diputada presidenta, preguntó a la Plenaria si se admitía a debate la reserva al artículo 37, presentada por el diputado Ricardo Mejía Berdeja, siendo rechazada por mayoría de votos; enseguida la diputada presidenta, preguntó a la Plenaria si se admitía a debate la reserva al artículo 42, presentada por el diputado Ricardo Mejía Berdeja, siendo rechazada por mayoría de votos; enseguida la diputada presidenta, preguntó a la Plenaria si se admitía a debate la reserva al artículo 43, presentada por el diputado Ricardo Mejía Berdeja, siendo rechazada por mayoría de votos; enseguida la diputada presidenta, preguntó a la Plenaria si se admitía a debate la reserva al artículo 4° transitorio, presentada por el diputado Ricardo Mejía Berdeja, siendo rechazada por mayoría de votos; enseguida la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria los artículos que fueron reservados, en términos del dictamen, lo anterior con fundamento en el artículo 268 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, resultando aprobado por unanimidad de votos, como consecuencia la diputada presidenta declaró la emisión de la ley correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, para dar lectura a una proposición de punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia y órdenes de gobierno, hace un atento y respetuoso exhorto al licenciado Ildelfonso Guajardo Villarreal, Secretario de Economía del Gobierno Federal para que establezca programas, acciones y políticas públicas para que se evite el cierre de comercios o negocios en Guerrero, en particular en la ciudad de Acapulco de Juárez, como consecuencia de las extorsiones. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstención, aprobado como asunto

de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Ma Luisa Vargas Mejía, para razonar su voto; concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Enseguida se concedió el uso de la palabra al diputado Samuel Resendiz Peñaloza, para razonar su voto; concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Enseguida se concedió el uso de la palabra al diputado Eduardo Cueva Ruiz, para razonar su voto; concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; agotada la lista de oradores, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, resultando aprobada por unanimidad de votos: 37 votos a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta informó a la Plenaria que a solicitud de los promoventes, se retiró del orden del día este punto.- Enseguida se registró la asistencia de la diputada Castillo Ávila Carmen Iliana.- **En desahogo del inciso g) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Eloísa Hernández Valle, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al titular del Poder Ejecutivo, para que gire las instrucciones necesarias al titular de la Secretaría de Salud, para el efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 375 de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guerrero, y se garantice a las personas adultas mayores, la atención médica gratuita con especialistas en geriatría, así como a recibir los medicamentos que requieran sin costo alguno. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstención, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de

la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por la Comisión de Atención a los Adultos Mayores, resultando aprobada por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso h) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Fredy García Guevara, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo suscrita por la Comisión de Atención a los Adultos Mayores, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría General de Gobierno, y a la dirección de la Comisión Técnica de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero, para que implementen un programa emergente de apoyo a los adultos mayores y se vigile que realmente les sea aplicado el 50% de descuento en el costo del servicio de transporte público en todo el estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 39 a favor, 0 en contra, 0 abstención, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución la proposición en desahogo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por la Comisión de Atención a los Adultos Mayores, resultando aprobada por unanimidad de votos: 39 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- Enseguida se registró la asistencia del diputado Moreno Arcos Ricardo.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, "Intervenciones", inciso a)** La diputada



presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura a una intervención con relación al índice de paz México 2017; Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, "Clausuras": a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con cuarenta y ún minutos del día jueves seis de abril del año en curso, la primer vicepresidenta en función de presidenta, clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de manera inmediata para celebrar sesión. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. ----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes veinticinco de abril del año dos mil diecisiete.-----  
----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADA PRESIDENTA**  
**MAGDALENA CAMACHO DÍAZ**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**ROSSANA AGRAZ ULLOA**

**MA. DEL CARMEN CABRERA LAGUNAS**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES SEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.